Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 1 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

LA DIRECTORA POBLACIONAL (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, los Decretos Nacionales 1082 de 2015, 1860 de 2021, Decreto 310 de 2021 y demás decretos reglamentarios, Decreto Distrital No. 607 de 2007, modificado por los Decretos Distritales No.149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017,459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023 y demás decretos Reglamentarios, la Resolución 1388 del 2 de julio de 2024 *"Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones*", la Resolución 1676 del 08 de agosto de 2024 *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1388 de 2 de julio de 2024"*, la Resolución No. 1389 del 2 de Julio de 2024 "*Por medio de la cual se designan a los gerentes de proyecto de la Secretaría de Integración Social, en el marco del Acuerdo Distrital 0927 del 7 de junio de 2024 que adoptó el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027 "Bogotá Camina Segura*" y la Resolución 1295 del 14 de junio de 2024 *"Por el cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública HELENA PATRICIA HERNANDEZ AGUIRRE"* y el Manual de Contratación de la Entidad,

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ley 1641 de 2013, a través de la cual *"(...) se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle (...)"* y el Decreto 560 de 2015 "*Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2015 - 2025",* la Secretaría Distrital de Integración Social, como entidad líder del sector social ha respondido al fenómeno por medio de la ejecución de proyectos de inversión en favor de los ciudadanos habitantes de calle.

Que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS se rige en materia contractual por el Estatuto General de la Administración Pública, y conforme a esto, le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 04 de septiembre de 2024, mediante radicado No. I2024024785, la Directora Poblacional (e) radicó ante la Subdirección de Contratación solicitud de trámite contractual y anexó los estudios previos, anexo técnico, matriz de riesgos y demás documentos del proceso, con el fin de adelantar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto consiste en *"**BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE."***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 2 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

Que, a efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Subdirección para la Adultez adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para ***"BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE."*** es de ***VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE. ($28.980.963.104)*** IVA INCLUIDO, y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato a que haya lugar, tal como se evidencia en el documento anexo ANALISIS del SECTOR. Discriminado por vigencia de la siguiente manera:

VIGENCIA 2024: Por un presupuesto hasta por la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($5.614.681.874).** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

VIGENCIA 2025: Por un presupuesto hasta por la suma de **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 23.366.281.230),** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Que el presupuesto oficial asignado para el proceso de selección se encuentra distribuido por lotes de acuerdo con lo siguiente:

Lote 1	$ 10.223.124.286
Lote 2	$ 10.223.124.286
Lote 3	$ 8.534.714.532

Que el valor del presupuesto oficial para la presente contratación se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Numero 13209 del 04 de septiembre de 2024 y la vigencia futura 25 del 27 de agosto de 2024 que se relaciona a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 3 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301174103202400575605 2	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	3.551.046.850
O2301174103202400575605 2	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-100-I008 VA-Fondo de pobres y espectáculos públicos	2.048.880.384
O2301174103202400575605 2	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-200-I008 RB-Fondo de pobres y espectáculos públicos	3.226.000
O2301174103202400575605 2	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-300-I026 REAF-Fondo de pobres y espectáculos públicos	11.528.640
			Total	**5.614.681.874**

VIGENCIA FUTURA	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
2025	O2301174103202400575605 2	Desarrollo del abordaje integral del fen - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	50.713.487.943
				Total	50.713.487.943

Que en la sesión No. 51 del comité de contratación de fecha 30 de agosto de 2024, se emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación a cargo de la Dirección Poblacional, bajo la responsabilidad de la Subdirección para la Adultez, de acuerdo con lo establecido en el literal h) numeral 2° del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo **2.2.1.2.1.2.20.** ss. del Decreto 1082 de 2015.

Que la SDIS en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó el 6 de septiembre de 2024, el aviso de convocatoria del Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que a través del portal de contratación SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/, la Secretaria Distrital de Integración social publicó el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024**, entre los días comprendidos del 9 al 13 de septiembre de 2024, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el cronograma del proceso dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo por parte de los interesados, dándose respuesta a las mismas el 17 de septiembre de 2024, a través del portal de contratación SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 4 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso de selección NO se limitó a MiPymes, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso supera el umbral de USD 125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP ($532.338.092).

Que en atención a las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Integración Social por medio de la Resolución No. 1981 del 17 de septiembre de 2024, Acto Administrativo de carácter general y motivado, ordeno la apertura del Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024**, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II en la misma fecha.

Que en cumplimento al cronograma establecido para el presente proceso de selección se publicó el pliego de condiciones definitivo el mismo día del acto administrativo que ordeno la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024, es decir el 17 de septiembre de 2024.

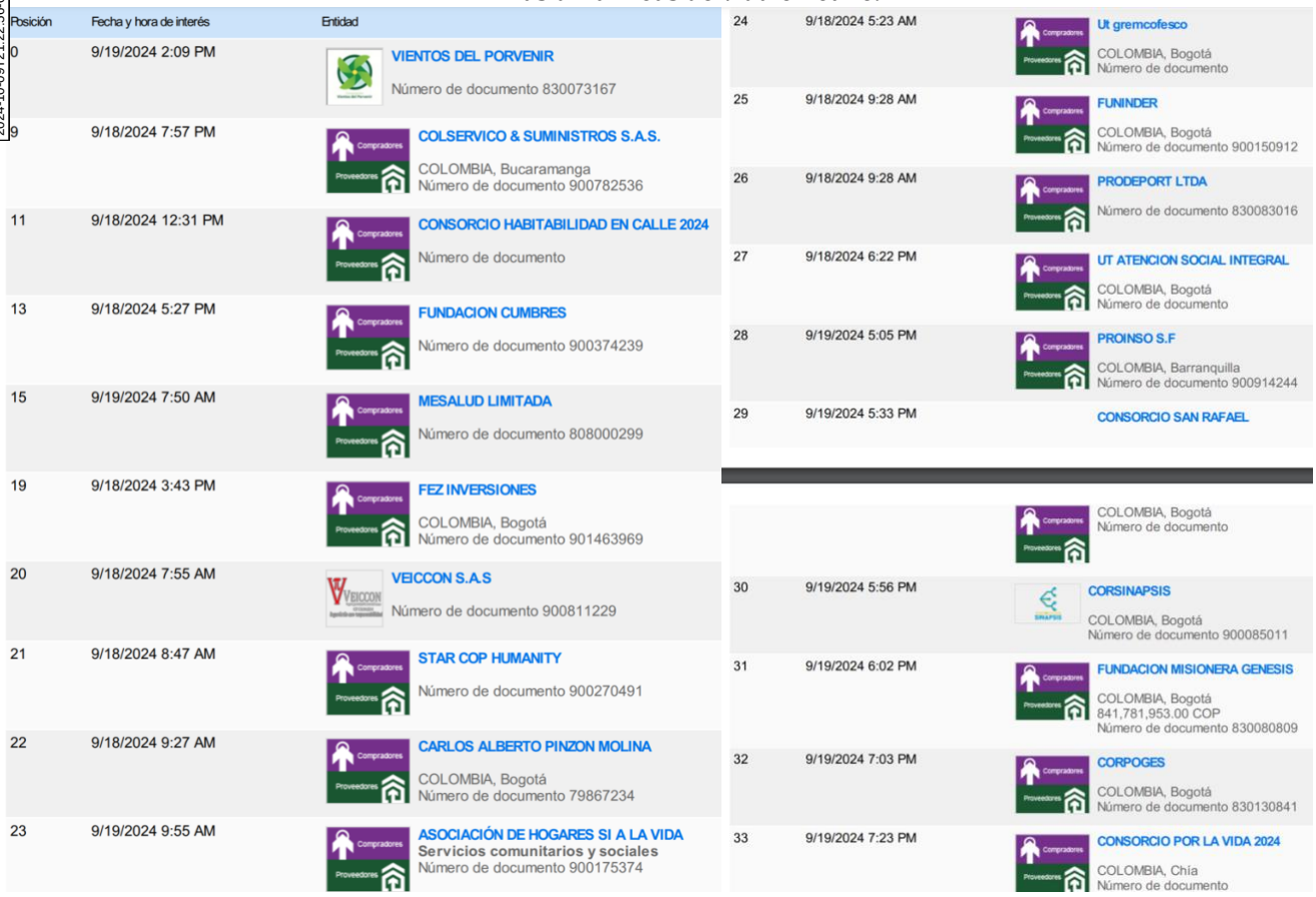
Que, durante el término fijado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, es decir del 17 al 19 de septiembre de 2024, se recibieron observaciones por parte de los interesados.

Que una vez concluido el termino para la manifestación de interés, es decir hasta el 19 de septiembre de 2024, se recibieron 20 manifestaciones, de los interesados relacionados a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 5 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."



Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
0	9/19/2024 2:09 PM	VIENTOS DEL PORVENIR Número de documento 830073167
9	9/18/2024 7:57 PM	COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900782536
11	9/18/2024 12:31 PM	CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024 Número de documento
13	9/18/2024 5:27 PM	FUNDACION CUMBRES Número de documento 900374239
15	9/19/2024 7:50 AM	MESALUD LIMITADA Número de documento 808000299
19	9/18/2024 3:43 PM	FEZ INVERSIONES COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901463969
20	9/18/2024 7:55 AM	VEICCON S.A.S Número de documento 900811229
21	9/18/2024 8:47 AM	STAR COP HUMANITY Número de documento 900270491
22	9/18/2024 9:27 AM	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 79867234
23	9/19/2024 9:55 AM	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA Servicios comunitarios y sociales Número de documento 900175374
24	9/18/2024 5:23 AM	Ut gremcofesco COLOMBIA, Bogotá Número de documento
25	9/18/2024 9:28 AM	FUNINDER COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900150912
26	9/18/2024 9:28 AM	PRODEPORT LTDA Número de documento 830083016
27	9/18/2024 6:22 PM	UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL COLOMBIA, Bogotá Número de documento
28	9/19/2024 5:05 PM	PROINSO S.F COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900914244
29	9/19/2024 5:33 PM	CONSORCIO SAN RAFAEL
		COLOMBIA, Bogotá Número de documento
30	9/19/2024 5:56 PM	CORSINAPSIS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900085011
31	9/19/2024 6:02 PM	FUNDACION MISIONERA GENESIS COLOMBIA, Bogotá 841,781,953.00 COP Número de documento 830080809
32	9/19/2024 7:03 PM	CORPOGES COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830130841
33	9/19/2024 7:23 PM	CONSORCIO POR LA VIDA 2024 COLOMBIA, Chía Número de documento

Que las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones y documentos definitivos fueron publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, el 23 de septiembre de 2024.

Que, como consecuencia, de las observaciones allegadas, se hizo necesario expedir la Adenda No. 1, con fecha de 24 de septiembre de 2024, dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso.

Que de acuerdo con la información contenida en el registro del cierre del Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024,** realizado el día 26 de septiembre de 2024 a las 09:00 a.m., se tiene que se recibieron las siguientes propuestas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 6 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL	Oferta en evaluación	9/26/2024 8:39 AM
FEZ INVERSIONES	Oferta en evaluación	9/26/2024 8:37 AM
MESALUD LIMITADA	Oferta en evaluación	9/26/2024 8:23 AM
CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	Oferta en evaluación	9/25/2024 6:00 PM

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto de la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante memorando conformó el comité evaluador para el Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024.**

Que el día 01 de octubre de 2024, se publicó el informe preliminar de evaluación del Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SDIS-SAMC-010-2024** en la plataforma del SECOP II, con el siguiente resultado:

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PRELIMINAR
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SDIS-SAMC-010-2024

OBJETO: "BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE."

No DE PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDA TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA	VERIFICACION DE PREDIOS
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION PARA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	MESALUD LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	FEZ INVERSIONES	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	UNION TEMPORAL ATENCION INTEGRAL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que así mismo se dio a conocer en el informe de evaluación preliminar, el resultado de los ponderables de cada uno de los lotes así:

Lote 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 7 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

TRM 30 DE SEPT 2024	$ 4164,21	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR	PROPONENTE : CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	PROPONENTE: UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL
ITEMS	FACTORES		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION
EVALUACION Y CALIFICACION DE FACTORES TECNICOS	ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES	30	30	30
	TALLER DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO	10	10	10
	VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O ADULTO MAYOR	1	1	0
	EVALUACION TOTAL TECNICA	41	41	40
PUNTAJE ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
	MIPYME	0.25	0	0
	EVALUACION PUNTAJE ADICIONAL	10.25	10	10

NOTA	EL PROPONENTE UT ATENCION INTEGRAL SOCIAL MANIFESTO QUE NO VINCULARA PERSONAS CON DISPACACIDAD Y/O ADULTO MAYOR

Lote 2.

TRM 30 DE SEPT 2024	$ 4164,21	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR	PROPONENTE : CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	PROPONENTE : UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL
ITEMS	FACTORES		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION
EVALUACION Y CALIFICACION DE FACTORES TECNICOS	ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES	30	30	30
	TALLER DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO	10	10	10
	VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O ADULTO MAYOR	1	1	0
	EVALUACION TOTAL TECNICA	41	41	40
PUNTAJE ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
	MIPYME	0.25	0	0
	EVALUACION PUNTAJE ADICIONAL	10.25	10	10

NOTA	EL PROPONENTE UT ATENCION INTEGRAL SOCIAL MANIFESTO QUE NO VINCULARA PERSONAS CON DISPACACIDAD Y/O ADULTO MAYOR

Lote 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 8 de 16

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

TRM 30 DE SEPT 2024	$ 4164,21	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR	PROPONENTE CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	PROPONENTE UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL	PROPONENTE MESALUD LTDA	PROPONENTE FEZ INVERSIONES
ITEMS	FACTORES		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION
EVALUACION Y CALIFICACION DE FACTORES TECNICOS	ESPACIO FISICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES	30	30	30	30	30
	TALLER DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO	10	10	10	10	10
	VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O ADULTO MAYOR	1	1	0	1	1
	EVALUACION TOTAL TECNICA	41	41	40	41	41
PUNTAJE ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10	10
	MIPYME	0.25	0	0	0.25	0.25
	EVALUACION PUNTAJE ADICIONAL	10.25	10	10	10.25	10.25

NOTA	EL PROPONENTE UT ATENCION INTEGRAL SOCIAL MANIFESTO QUE NO VINCULARA PERSONAS CON DISPACACIDAD Y/O ADULTO MAYOR

Que durante el periodo comprendido entre el 02/10/2024 y el 04/10/2024, término establecido para recibir observaciones, aclaraciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes.

Que, conforme a lo anterior, el 08/10/2024, se publicó el informe de evaluación definitivo dadas las subsanaciones allegadas durante el término del traslado, arrojando como resultado de la evaluación lo siguiente:

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEFINITIVO
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SDIS-SAMC-010-2024

OBJETO: "BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE."

No DE PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDA TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA	VERIFICACION DE PREDIOS LOTE 1	VERIFICACION DE PREDIOS LOTE 2	VERIFICACION DE PREDIOS LOTE 3
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION PARA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	MESALUD LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	N/A	HABILITADO
3	FEZ INVERSIONES	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	N/A	NO HABILITADO
4	UNION TEMPORAL ATENCION INTEGRAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, junto al informe de evaluación definitivo se dio a conocer el resultado de los ponderables de cada uno de los lotes así:

Lote 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 9 de 16

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

TRM 30 DE SEPT 2024	$ 4164,21	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR	PROPONENTE : CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	PROPONENTE: UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL
ITEMS	FACTORES		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION
EVALUACION Y CALIFICACION DE FACTORES TECNICOS	ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES	30	30	30
	TALLER DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO	10	10	10
	VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O ADULTO MAYOR	1	1	0
	EVALUACION TOTAL TECNICA	41	41	40
PUNTAJE ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
	MIPYME	0.25	0	0
	EVALUACION PUNTAJE ADICIONAL	10.25	10	10
EVALUACION Y CALIFICACION ECONOMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	48.75	48.4809364	48.6154582
PUNTAJE TOTAL		100	99.4809364	98.6154582

NOTA	EL PROPONENTE UT ATENCION INTEGRAL SOCIAL MANIFESTO QUE NO VINCULARA PERSONAS CON DISPACACIDAD Y/O ADULTO MAYOR

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTES	PUNTAJE
1	PROPONENTE CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	99.4809364
2	UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL	98.6154582

Lote 2.

TRM 30 DE SEPT 2024	$ 4164,21	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR	PROPONENTE : CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	PROPONENTE : UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL
ITEMS	FACTORES		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION
EVALUACION Y CALIFICACION DE FACTORES TECNICOS	ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES	30	30	30
	TALLER DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO	10	10	10
	VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O ADULTO MAYOR	1	1	0
	EVALUACION TOTAL TECNICA	41	41	40
PUNTAJE ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
	MIPYME	0.25	0	0
	EVALUACION PUNTAJE ADICIONAL	10.25	10	10
EVALUACION Y CALIFICACION ECONOMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	48.75	48.4792698	48.6147349
PUNTAJE TOTAL		100	99.4792698	98.6147349

NOTA	EL PROPONENTE UT ATENCION INTEGRAL SOCIAL MANIFESTO QUE NO VINCULARA PERSONAS CON DISPACACIDAD Y/O ADULTO MAYOR

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTES	PUNTAJE
1	CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	99.4792698
2	UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL	98.6147349

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 10 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

Lote 3.

TRM 30 DE SEPT 2024	$ 4164,21	PUNTAJE MAXIMO POR FACTOR	PROPONENTE CONSORCIO HABITABILIDAD EN CALLE 2024	PROPONENTE UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL	PROPONENTE MESALUD LTDA	PROPONENTE FEZ INVERSIONES
ITEMS	FACTORES		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION
EVALUACION Y CALIFICACION DE FACTORES TECNICOS	ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES AGROAMBIENTALES Y/O AGROINDUSTRIALES	30	0	30	30	0
	TALLER DE INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL PRODUCTIVO	10	0	10	10	0
	VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O ADULTO MAYOR	1	0	0	1	0
	EVALUACION TOTAL TECNICA	41	0	40	41	0
PUNTAJE ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	0	10	10	0
	MIPYME	0.25	0	0	0.25	0
	EVALUACION PUNTAJE ADICIONAL	10.25	0	10	10.25	0
EVALUACION Y CALIFICACION ECONOMICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	48.75	0.0000000	48.2577840	47.7655679	0.0000000
PUNTAJE TOTAL		100	0.0000000	98.257784	99.0155679	0.0000000

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTES	PUNTAJE
1	MESALUD LTDA	99.0155679
2	UT ATENCION SOCIAL INTEGRAL	98.2577840

NOTA	1. EL PROPONENTE UT ATENCION INTEGRAL SOCIAL MANIFESTO QUE NO VINCULARA PERSONAS CON DISPACACIDAD Y/O ADULTO MAYOR. 2. EL PROPONENTE FEZ INVERSIONES NO CUMPLE CON EL REQUISITO HABILITANTE, DEL NUMERAL **4.3.1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA** MÍNIMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO EN CURSO, DADA ESTA CIRCUNSTANCIA NO SE OTORGA LOS PUNTAJES A ESTE.

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos, Económicos, Financieros y ponderables, consagrados en el pliego de condiciones y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, **RECOMIENDA** a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDIS-SAMC-010-2024, cuyo objeto es ***"BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE",*** de acuerdo con lo siguiente:

LOTE 1 y 2: Adjudicar al **CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024**, representado por **RONAL CAMELO CHAVES,** identificado con la C.C. 79.443.109, conformado por la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, con NIT. 830.073.167-5, representada legalmente por **RONAL CAMELO CHAVES,** identificado con la C.C. 79.443.109 con un porcentaje de participación del 50% y la **FUNDACION MUNDO MEJOR,** con NIT. 900.072.802-3, representada legalmente por **FÉLIX VEGA FLORIDO**, identificado con la C.C. 79.657.156, con un porcentaje de participación del 50 %, por el valor de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 11 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 "Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

ETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 19.942.583.574), IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, el cual se discrimina así:

Para el Lote 1. **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 9,971,291,787)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Para el Lote 2. **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 9,971,291,787)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

LOTE 3: Adjudicar a **MESALUD LIMITADA**, con NIT. 808.000.299-6, representada legalmente por **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO,** identificada con C.C. 51.780.821, por el valor de **OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 8.447.553.539)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Que la Directora Poblacional (E), de la Secretaría Distrital de Integración Social, acogió la recomendación realizada por el Comité Asesor y Evaluador.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al **CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024**, representado por **RONAL CAMELO CHAVES,** identificado con la C.C. 79.443.109, conformado por la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, con NIT. 830.073.167-5, representada legalmente por **RONAL CAMELO CHAVES,** identificado con la C.C. 79.443.109 con un porcentaje de participación del 50% y la **FUNDACION MUNDO MEJOR,** con NIT. 900.072.802-3, representada legalmente por **FÉLIX VEGA FLORIDO**, identificado con la C.C. 79.657.156, con un porcentaje de participación del 50%, por el valor de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 19.942.583.574), IVA INCLUIDO** y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, el cual se discrimina así:

Para el Lote 1. **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 9,971,291,787)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Página 12 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

para el Lote 2. **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 9,971,291,787)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el LOTE 3 a **MESALUD LIMITADA**, con NIT. 808.000.299-6, representada legalmente por **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO,** identificada con la C.C. 51.780.821, por el valor de **OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ $ 8.447.553.539)** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la expedición del registro presupuestal del contrato adjudicado, una vez quede suscrito en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Publicación. Se ordena la publicación de la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional del SECOP II de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; la presente Resolución deberá reposar en el expediente del proceso contractual.

ARTÍCULO QUINTO: Notificación. Notificar a través de la plataforma transaccional SECOP II, el contenido del presente acto administrativo a los representantes de los adjudicatarios y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizaron los oferentes y contenida en la carta de presentación allegada junto a la documentación de las propuestas; así mismo comunicar la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co".

ARTÍCULO SEXTO: Improcedencia de recursos. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HELENA PATRICIA HERNANDEZ AGUIRRE
DIRECTORA POBLACIONAL (E)
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 13 de 16

RESOLUCIÓN 2138 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. SDIS-SAMC-010-2024 Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle."

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Evely Katherine Afanador – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras– Contratista Subdirección de Contratación
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación
Revisó: Javier Iván Fajardo Rodríguez – Contratista de la Dirección Poblacional
Revisó: Gloria Ines Piedrahita de Rodriguez – Contratista de la Dirección Poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 14 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

EA RESOLUCION ADJUDICACION COMUNIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-09 20:40:22

Finalización: 2024-10-09 21:22:55

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISO

javier fajardo
80176960
jfajardor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Aprobación: APROBO

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISO

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Aprobación: ELABORO

Evely K Afanador Rey
CC 1090435522
eafanador@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 15 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

EA RESOLUCION ADJUDICACION COMUNIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535

Estado: Finalizado

Creación: 2024-10-09 20:40:22

Finalización: 2024-10-09 21:22:55

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Helena Patricia Hernández Aguirre
52817647
hhernandeza@sdis.gov.co
DIRECTORA POBLACIONAL ENCARGADA (E)

Revisión: REVISO



GLORIA PIEDRAHITA
41455173
gpiedrahita@sdis.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCION POBLACIONAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535
2024-10-09T21:22:56-05:00 - Pagina 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

EA RESOLUCION ADJUDICACION COMUNIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241009-204022-817c06-61966535

Creación: 2024-10-09 20:40:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-09 21:22:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Evely K Afanador Rey eafanador@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-10-09 20:40:34 Lec.: 2024-10-09 20:40:49 Res.: 2024-10-09 20:40:55 IP Res.: 96.242.28.121
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-09 20:40:55 Lec.: 2024-10-09 20:42:36 Res.: 2024-10-09 20:43:59 IP Res.: 181.55.161.193
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-09 20:43:59 Lec.: 2024-10-09 20:50:50 Res.: 2024-10-09 20:51:34 IP Res.: 186.29.16.140
Revisión	javier fajardo jfajardor@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-09 20:51:34 Lec.: 2024-10-09 20:52:00 Res.: 2024-10-09 20:52:08 IP Res.: 191.156.57.54
Revisión	GLORIA PIEDRAHITA gpiedrahita@sdis.gov.co CONTRATISTA DIRECCION POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2024-10-09 20:52:08 Lec.: 2024-10-09 20:54:27 Res.: 2024-10-09 21:12:11 IP Res.: 186.30.127.241
Firma	Helena Patricia Hernández Aguirre hhernandeza@sdis.gov.co DIRECTORA POBLACIONAL ENCARGADA (E)	Aprobado	Env.: 2024-10-09 21:12:11 Lec.: 2024-10-09 21:22:36 Res.: 2024-10-09 21:22:55 IP Res.: 181.55.164.145